



CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**EL ABORDAJE DE LAS MIGRACIONES EN
CONTEXTOS SUBNACIONALES COMO
MARCO PARA COMPRENDER LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS
MIGRATORIAS. EL CASO DEL MUNICIPIO
DE GENERAL PUEYRREDÓN**

Centro de Estudios Interdisciplinarios en
Problemáticas Internacionales y Locales
(CEIPIIL-UNICEN)

EL ABORDAJE DE LAS MIGRACIONES EN CONTEXTOS SUBNACIONALES COMO MARCO PARA COMPRENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS. EL CASO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRRREDÓN

J. Nicolao y J. M. Araya*

Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL-UNICEN)
ceipil@hotmail.com

RESUMEN

Con el propósito de profundizar el análisis de los problemas de acceso a derechos sociales de los migrantes regionales en el interior bonaerense, el objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre el lugar que ocupa la temática migratoria en la agenda pública municipal en el partido de Gral. Pueyrredón en el período 2010-2017. Se analizan las temáticas a las que aparece ligada la cuestión migratoria en la esfera pública, el contexto en el que emerge y su grado de permanencia, los actores o red de actores que influyen en su impulso, partiendo de asumir, que tales elementos, condicionan directa o indirectamente la implementación de la política migratoria a escala local. Como estrategia de recolección de datos, se acude a la selección y el análisis integral de fuentes periodísticas de carácter provincial, regional y nacional; dispositivos discursivos de funcionarios públicos y referentes de la sociedad civil, especialmente de representantes de colectividades extranjeras. Se concluye que las migraciones no cuentan con un lugar preestablecido en la agenda local, que alcanzan una emergencia transitoria en la agenda pública y una sobreexposición de la dimensión cultural e identitaria desde la cual no se problematiza la situación de estos grupos en su acceso a derechos sociales.

Palabras clave: política migratoria, derechos, migrantes regionales, agenda municipal, partido de General Pueyrredón.

* Dra. Julieta Nicolao, investigadora asistente de la CIC, miembro de la planta de investigadores permanentes del CEIPIL-UNICEN. nicolao_j@yahoo.com.ar. Mag. José María Araya, director del CEIPIL-UNICEN, centro asociado a la CIC. araya@rec.unicen.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de profundizar el análisis de los problemas de acceso a derechos sociales de los migrantes regionales en el interior bonaerense, el objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre el lugar que ocupa la temática migratoria en la agenda pública municipal en el partido de Gral. Pueyrredón en el período 2010-2017.

Se analizan, preliminarmente, las temáticas a las que aparece ligada la cuestión migratoria en la esfera pública, el contexto en el que emerge y su grado de permanencia, los actores o red de actores que influyen en su impulso, partiendo de asumir, que tales elementos, condicionan directa o indirectamente la implementación de la política migratoria a escala local.

Como estrategia de recolección de datos, se acude a la selección y análisis integral de fuentes periodísticas de carácter provincial, regional y nacional; dispositivos discursivos de funcionarios públicos y referentes de la sociedad civil, especialmente de representante de colectividades extranjeras. Se concluye que las migraciones no cuentan con un lugar preestablecido en la agenda local, que alcanzan una emergencia transitoria en la agenda pública y una sobreexposición de la dimensión cultural e identitaria desde la cual no se problematiza la situación de estos grupos en su acceso a derechos sociales.

El trabajo parte de algunos presupuestos en base a investigaciones previas. Primero, que en Argentina la Ley n.º 25871 consagra una política migratoria con un alto nivel de protección de derechos a la población migrante, desde el reconocimiento del derecho humano a migrar, –esencial e inalienable, que debe ser garantizado bajo los principios de igualdad y universalidad– pasando por una serie de garantías en distintos aspectos que hacen a la inserción social de estos grupos en el país, en el ámbito de la educación, la salud, el trabajo, los servicios sociales, entre otros (Nicolao, 2014). No obstante, es claro que, trascendiendo la dimensión de reconocimiento formal de derechos, su garantía efectiva, depende, en gran medida, de las políticas que se adopten en cada espacio geográfico y jurisdicción político-administrativa.

Segundo, diversos estudios han permitido constatar que los migrantes regionales (originarios de países sudamericanos) en el interior bonaerense atraviesan distintas formas de vulneración de derechos, que provienen de comportamientos *individuales* (acciones desarrolladas por una persona o grupo), relacionadas al desconocimiento o falta de voluntad por parte de agentes estatales que intervienen cotidianamente en su garantía; o *institucionales* (como parte de un sistema legal de prácticas administrativas), por ejemplo: falta de armonización de instrumentos normativos provinciales y municipales al marco jurídico nacional migratorio (CEIPIL, 2011, 2013a; Santamarina, 2016).

Tercero, si bien le compete al Estado nacional, por derecho constitucional, regular todo lo concerniente al ingreso y permanencia de migrantes al país, el acceso efectivo de estos grupos a sus derechos está atravesado por el modo en que las migraciones ingresan a la agenda de los gobiernos subnacionales, proceso en el que intervienen diversos actores, que resulta dinámico e inestable, y que generalmente, y quizá por la misma característica, no recibe suficiente atención desde el campo de los estudios migratorios en el país. Es justamente en los

contextos locales donde se advierte el impacto de las migraciones de forma directa: donde se alteran las condiciones de convivencia en los barrios, la entrada de los migrantes en segmentos locales de los mercados de trabajo, su ingreso en las escuelas, salitas (CAPs^{*}), hospitales, las transformaciones territoriales que supone para algunas comunas el asentamiento económico de los migrantes, así como las expresiones culturales que transforman prácticas y hábitos (Stefoni, 2009, 2011; Thayer y Durán, 2015).

Contexto migratorio en el interior bonaerense y en el partido de Gral. Pueyrredón

El análisis del abordaje público de la temática migratoria en el territorio bonaerense detenta singular relevancia si se toma en consideración la importancia que reviste el fenómeno migratorio en este espacio geográfico. Esta provincia ha constituido históricamente el destino más atractivo para los migrantes internacionales que arribaron a Argentina, acogiendo, según datos derivados del último censo, al 52 % de toda la población extranjera que reside en el país. Por tal motivo, el porcentaje de población migrante sobre población total en esta provincia (6 %) supera la media nacional (4,5 %) (INDEC, 2010).

Si bien el grueso de la población migrante reside en el territorio conformado por los 24 partidos del Gran Buenos Aires, los municipios del interior también albergan un número considerable de población migrante. Es el caso de distritos como el de Gral. Pueyrredón y Bahía Blanca, en los cuales reside un número significativo de migrantes que asciende a los 23 231 y 13 502 extranjeros, respectivamente. O de otros partidos donde el impacto migratorio es verdaderamente importante como proporción de su población total, como los partidos de Pinamar, Villa Gesell o de La Costa, en los cuales los migrantes representan alrededor del 14 %, 8 % y 7 % del total de habitantes, respectivamente, superando la media del interior bonaerense que ronda en el 3,4 % de población extranjera (INDEC, 2010).

Los migrantes de “origen regional” (sudamericano) constituyen el grupo más importante numéricamente (más del 85 % de todos los extranjeros del interior bonaerense) y de mayor dinamismo por la alta renovación de sus flujos. Es una migración de tipo laboral, ya que en su gran mayoría, se trata de desplazamientos de personas en busca de empleo, mejores condiciones salariales y mayores posibilidades de ascenso social, que queda evidenciado, entre otros indicadores, en la elevada concentración de los inmigrantes regionales en edades potencialmente activas (OIM, 2008; Pacceca y Courtis, 2008; Cerrutti, 2009; IPPDHM, 2014).

En el partido de Gral. Pueyrredón, la población extranjera asciende a una cifra total de 23 231 personas según el último censo. Dentro de las de origen regional, destacan en orden de relevancia, la chilena (4345), la boliviana (2436), la paraguaya (1984), la uruguaya (1838), la peruana (709) y la brasileña (603) (INDEC, 2011).

En cuanto a su inserción general en el mundo del trabajo, se verifica una modalidad laboral selectiva a partir de su concentración en las ramas de la construcción, el comercio, el servicio doméstico (para el caso de las mujeres) y la industria textil y del calzado

^{*} Centros de Atención Primaria de la Salud.

(Baer, Benítez y Contartese, 2012). Y como rasgo característico, los territorios de diversos municipios bonaerenses, incluido especialmente el de Gral. Pueyrredón (y las localidades de Batán, Chapadmalal, Sierra de los Padres) forman parte de un fenómeno que se ha expandido a nivel nacional en los últimos decenios, denominado como la *bolivianización de la horticultura* (Benencia, 2012: 219), asociado a la participación protagónica de estos migrantes en la producción de hortalizas para su consumo en fresco en distintos cinturones verdes de los centros urbanos, que los ha llevado a adquirir notable visibilidad y a convertirse en objeto de interés de gobiernos locales. En Mar del Plata, por ejemplo, las familias bolivianas comenzaron a incorporarse a la horticultura bajo la forma de mediería, y actualmente controlan gran parte de la producción hortícola y comercialización de verdura en el cinturón verde marplatense (Lucifora, 1994; Kraser y Ockier, 2007. En Benencia, 2012).

El hecho de que el presente trabajo se preocupe por la población migrante de origen regional en el interior de la provincia no solo responde a su importancia cuantitativa, y a su impacto en la estructura económica y el mundo del trabajo, sino también a la previa constatación de su situación de mayor desprotección y vulneración de derechos (Ver: CEIPIL, 2011, 2013 a y b; IPPDHM, 2014; Santamarina, 2016).

Una primera aproximación al análisis de las migraciones en la agenda municipal de Gral. Pueyrredón (2010-2017): actores gubernamentales y no gubernamentales, intereses, discursos, programas, acciones

- En el período analizado se sucedieron dos administraciones municipales: por un lado, el gobierno del contador Gustavo Pulti (2007-2011/2011-2015) por Acción Marplatense y Acción Mar Platense/Frente para la Victoria, respectivamente, y por otro, el gobierno de Carlos F. Arroyo por el Frente Cambiemos (2015-...), que aún está transcurriendo su mandato.

Durante todos estos años, el municipio no contó nunca en su organigrama con un área que tenga específica incumbencia en las relaciones con la comunidad migrante, sino que estas se canalizaron en gran medida, a través de la Dirección General de Asuntos de la Comunidad, departamento que se encarga de acompañar y supervisar el funcionamiento de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil en general, incluyendo las colectividades extranjeras.

Por su parte, la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del municipio no tiene a los grupos migrantes como sujetos destinatarios de sus acciones. En efecto, se destaca en su trayectoria reciente la gestación de tres mesas de trabajo especializadas (la de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la de Asuntos Indígenas y la de Diversidad de Género).

Tampoco en estos años se lanzó desde ningún departamento municipal algún programa o instrumento específicamente dirigido a la inserción social de la población migrante, algo que refuerza la idea de que estos grupos no han contado con un lugar preestablecido en la agenda local.

Durante el gobierno municipal encabezado por Pulti, las relaciones y canales de diálogo entre la comunidad migrante y las autoridades, tuvieron un tema central y prácticamente único que los sustenta: la celebración anual de la Feria de las Colectividades que se lleva adelante durante las vacaciones de invierno y que consiste en una Feria Cultural y Gastronómica de las Colectividades, emplazada tradicionalmente en la Plaza San Martín de la ciudad de Mar del Plata. Se exponen en ella las gastronomías típicas de cada país, artesanías, trajes, fotografías, entre otros. Asimismo, en un teatro, con capacidad para más de trescientas personas, se presentan espectáculos gratuitos para todo el público, de danza, música, circo y otras manifestaciones artísticas. En la última edición de este evento (n.º 22), celebrada en julio de 2016, estuvo presente un numeroso conjunto de colectividades, entre las sudamericanas, se pueden destacar los representantes de Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia y Brasil (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 16/7/2016).

La organización y ejecución de este evento que dura quince días y que tiene, además de culturales, fuertes connotaciones turísticas por el número de visitas que recibe, se lleva adelante entre las colectividades nucleadas en la Federación Presencia de Colectividades y el municipio, e interviene, generalmente, el Ente Municipal de Turismo (EMTUR) y la Dirección de las Relaciones con las ONGs. Inclusive esta última tuvo participación directa en la edición 2015 con un *stand* en el que se dio difusión de los servicios que presta la dirección a todas las organizaciones de la sociedad civil. Dicha participación sentó un precedente para que en 2016 se defina una presencia más fuerte de la comuna en la feria, incluyendo las áreas de Derechos Humanos, Desarrollo Social y EMTUR, con el propósito de difundir las tareas que desarrolla cada departamento municipal (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 16/7/2016).

En ocasión de la edición 2013 del mencionado evento, el intendente Pulti señalaba en el acto de apertura:

(...) es un orgullo que Mar del Plata –lugar de encuentro si los hay– pueda albergar una Feria de las Colectividades donde están expresados todos los sectores... Y que desde las comunidades originarias hasta las últimas de las corrientes migratorias de estas décadas que vienen desde Asia y de distintos lugares, podamos tener una gran celebración en esta ciudad de encuentro que es Mar del Plata, en este país de fraternidad que es Argentina (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 13/7/2013).

En lo que refiere específicamente al vínculo del municipio con colectividades sudamericanas, se destaca la promoción del gobierno de Pulti de un proyecto de ordenanza para la cesión de tierras al Centro de Residentes Bolivianos, destinadas a la concreción de un complejo recreativo y cultural. En aquella oportunidad, Pulti manifestó nuevamente: “Mar del Plata y Batán son un lugar de encuentro, una comunidad enorme, múltiple y plural; profundamente democráticos. Todas las colectividades son recibidas siempre con cariño y afecto” (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 26/9/2015).

En la mayoría de las presentaciones públicas en las que el Intendente Pulti se refirió a la migración, remarcó el concepto de Mar del Plata como “lugar de encuentro”, “ciudad

de encuentro”, aunque siempre con una referencia más directa a la riqueza cultural que aportan estos grupos, visibilizada en celebraciones y actos conmemorativos.

En alguna oportunidad puntual, Pulti ha destacado en cuanto a la colectividad boliviana:

...la importancia del trabajo especializado que realiza (...) en nuestra zona con una mirada profunda a los cuidados de la tierra. Son dueños de un oficio cuidado, expertos en la producción de todo nuestro cordón frutihortícola del que los marplatenses y batanenses nos sentimos orgullosos, así como estamos agradecidos que sean nuestros vecinos (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 26/9/2015).

También la colectividad peruana había recibido durante el gobierno de Pulti una donación de tierras del municipio en el barrio El Casal, al norte de Mar del Plata, un predio para la construcción de su sede propia.

Por lo que puede advertirse, y más allá de estos elementos puntuales, desde la agenda municipal, lejos de asociar a la población migrante con el ejercicio efectivo de sus derechos en su vida en comunidad, su aparición y su visibilización se asocian a aquellas ocasiones festivas y conmemorativas, en las cuales, como en el caso de la tradicional feria, los y las migrantes emergen como actores pintorescos, atractivos por la puesta en escena, difusión y “explotación” turística de las múltiples aristas de su acervo cultural. Si bien es claro que para las comunidades en cuestión este tipo de instancias reviste un valor fundamental, una oportunidad de participación social y reforzamiento de vínculos con sus paisanos, que también es un derecho que los asiste, esto pone en evidencia la no problematización de las dificultades de inserción de una porción significativa de estos grupos a escala local.

Del mismo modo, no puede dejar de mencionarse que quienes participan de la feria y de las estructuras asociativas en general representan una porción de las comunidades migrantes, generalmente las que llevan más tiempo de radicación en la ciudad y que cuentan con un capital social que les permite una inserción social con menos dificultades que las que atraviesan los grupos de arribo reciente. Esto también podría explicar, por parte de las organizaciones de migrantes, un bajo nivel de transferibilidad de demandas al Estado, en el terreno de su acceso a derechos sociales en sentido amplio.

En lo que va transcurrido del gobierno de Carlos F. Arroyo, pareciera sostenerse este mismo lineamiento. Además de la centralidad de la organización de la feria, la Dirección General de Asuntos de la Comunidad, junto con la de Cooperación Internacional y de Relaciones con las ONG han sumado el desarrollo de instancias vinculadas a proporcionar herramientas y capacitaciones a colectividades y sociedades de fomento en materia jurídica, contable, administrativa. Si bien este tipo de capacitaciones no ha sido pensado exclusivamente para las colectividades, sí es un hecho que estas últimas han sido quienes han aprovechado especialmente estas herramientas (aunque la mayoría de las organizaciones no son de origen sudamericano).

En marzo de 2017, la Dirección de Relaciones con las ONG de la municipalidad impulsó la conformación del *Foro de las Colectividades*, del que tomaron parte inicialmente una

veintena de organizaciones de migrantes. De acuerdo a declaraciones del titular de dicho departamento: "El objetivo del Foro es constituirse como un espacio común para trabajar en red, que reciba inquietudes, proyectos y necesidades de las entidades que lo conforman, para poder consolidar la diversidad de culturas que habitan la ciudad" (Sitio oficial municipalidad de Gral. Pueyrredón, 3/3/2017).

De acuerdo a los primeros encuentros desarrollados en el marco de esta iniciativa, los temas trabajados también se reducen a acciones conmemorativas diversas como la del Día de la Bandera, y en los calendarios de actividades de cada colectividad para celebrar el Día del Inmigrante. No se vislumbra la inclusión de problemáticas que afecten a los colectivos migrantes que trasciendan la dimensión cultural convocante.

De este modo, puede advertirse como común denominador que para ninguna de las mencionadas administraciones locales, las poblaciones migrantes, representaron un grupo social receptor de medidas y políticas en tanto sujetos de derechos en la sociedad de acogida, exceptuando lo concerniente a los espacios de expresión cultural. La centralidad con la que cuentan los momentos festivos, las celebraciones y, especialmente, el desarrollo de la ya tradicional Feria de las Colectividades en la agenda municipal puede tener dos interpretaciones. Por un lado, el interés por sostener y potenciar un espacio cultural-turístico histórico para la ciudad de Mar del Plata en el receso invernal, y "autogestionado" por el conjunto de colectividades nucleadas que los llevan adelante, que para el municipio solo representa esfuerzos en asistencia logística y financiera de baja magnitud. Por otro, implica el desconocimiento y la no problematización de la situación de estos grupos en el distrito, especialmente en su acceso a derechos en distintas esferas de la sociedad de acogida, cuando es el Estado municipal el responsable directo en su garantía.

- Fuera de la órbita municipal, en Mar del Plata funciona una delegación de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). La DNM es un organismo dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, encargado de la aplicación de la Ley 25871 y de su Decreto reglamentario 616/2010. Constituye un organismo que conecta directamente a los migrantes con el Estado, desde su arribo al país, ya que a través de esta ventanilla se gestionan los trámites para acceder a una residencia en las distintas categorías que dispone la ley 25871.

En el marco del período bajo estudio, y según lo declarado por las máximas autoridades, durante el año 2011, la delegación de Migraciones de Mar del Plata entregó 600 DNI a migrantes del Mercosur, y durante la primera mitad del año 2013, se ejecutaron en Mar del Plata, 692 casos de inmigrantes que obtuvieron su residencia temporaria. Para este último caso, de esa cifra, 255 fueron bolivianos, 176 paraguayos, 79 colombianos, 49 peruanos, 34 dominicanos, 20 chilenos, entre otros (*La Capital*, 13/12/2011 y 8/9/2013). Como puede observarse, la comunidad boliviana, encabezó ampliamente el número de radicaciones.

Se registraron en estos años, luego de lo que fueron los programas extraordinarios de regularización migratoria, como el Patria Grande (2006-2010), distintas estrategias para fortalecer la documentación de migrantes, aunque siempre gestionadas desde niveles superiores de gobierno, acompañadas o asistidas por la gestión municipal. Fue el caso

del Programa de Abordaje Territorial que se ejecutó en la jurisdicción de la DNM de Mar del Plata y tuvo como propósito la promoción y difusión de los derechos, obligaciones y garantías de los inmigrantes, con el objeto de facilitar la regulación migratoria en territorio. Por su parte, las autoridades municipales acompañaron el despliegue de los consulados móviles, encargados de facilitar trámites en territorio a sus ciudadanos, especialmente aquellos indispensables para alcanzar la regularización en el país.

- Los consulados constituyen también actores a considerar. Se trata de representaciones permanentes de la administración pública de un país asentadas en la jurisdicción de otro Estado y entre sus funciones principales incluyen la promoción y defensa de los intereses y derechos de los nacionales que allí se encuentren, la promoción de las relaciones bilaterales económico-comerciales y de otra índole y la ejecución, en el territorio receptor, de actos administrativos, notariales y de registro. En el contexto migratorio, su relevancia está dada por la necesidad que los migrantes tienen de obtener certificaciones diversas de su país de origen, para iniciar el trámite de regularización en el país receptor, sin la necesidad de desplazarse a los consulados de su país en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el municipio de Gral. Pueyrredón, existen ocho representaciones consulares de distintos países con diversa categoría administrativa (consulado honorario, sección consular, etc.). Para el caso de los países sudamericanos, destacan la Sección Consular de Chile y la Sección Consular de Paraguay (aunque esta última sin actividad desde hace pocos años), el resto es de países europeos (Nicolao, 2015). En realidad, las secciones consulares, por su tipo de rango y a diferencia de un consulado, no pueden expedir certificados, ni pasaportes y tampoco pueden realizar gestiones ante visitas de funcionarios. La asistencia de este tipo de organismos es meramente comunicativa, de lo cual se desprende un nivel de influencia bajo en lo que se refiere a la promoción de los derechos de sus ciudadanos en el territorio receptor.

Por lo expuesto, los denominados “consulados móviles” se han convertido en una alternativa para facilitar, de manera itinerante, documentaciones fundamentales a la población migrante, en distintos puntos territoriales. En 2016 y 2017 instalaron un consulado móvil para la colectividad boliviana en la localidad de Batán, para facilitar este tipo de trámites. Y la Embajada y el Consulado General de Paraguay en Argentina también se presentaron en más de una oportunidad en la ciudad de Mar del Plata, para efectuar tareas de documentación a residentes paraguayos, así como a compatriotas radicados en partido vecinos (*Punto Noticias*, 21/8/2013). No obstante los esfuerzos desplegados en esta línea, la presencia de los consulados móviles no tienen sistematicidad (frecuencia) en el tiempo, y representan respuestas reactivas y focalizadas.

- Otro dato para reconocer es que, si bien el INADI no cuenta con sede en Mar del Plata², en julio de 2016 se firmó un acuerdo a partir del cual la Defensoría del Pueblo de Mar del Plata se constituyó en la sede de recepción de las denuncias ante el INADI. Su creación representó una respuesta a múltiples eventos violentos y ataques a personas

² La provincia de Buenos Aires cuenta con delegación del INADI con sede en La Plata, la Regional Provincial del Conurbano Sur (Lanús) y la de Olavarría.

homosexuales, agresiones a punks, pintadas xenófobas y daños a recordatorios de la represión ilegal que se sucedieron desde 2011 en la ciudad de Mar del Plata, ejecutados por grupos neonazis (*Página/12*, 20/2/2016; *La Capital*, 22/2/2016).

La Asamblea por una Sociedad sin Fascismo y la Fundación La Alameda elaboraron un informe donde recopilan cada uno de esos hechos, que se divulgaron en enero de 2016, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto Nazi. En ese momento, la entidad solicitó al intendente Carlos Arroyo un mayor compromiso para evitar más ataques. Si bien este tema no está exclusivamente ligado a la cuestión migratoria, lo incluye directamente, ya que uno de los hechos violentos perpetrados por estos grupos, los tuvo como protagonistas en 2011, cuando la sede del centro de residentes bolivianos amaneció con pintadas xenófobas en el frente de su local y sufrió un intento de incendio (*Página/12*, 20/02/2016). El tema tuvo fuerte impacto social y mediático, sin embargo, no existieron desde el Estado municipal intervenciones específicas para trabajar, al menos desde el punto de vista de la formación y la conciencia social, este tipo de problemas.

- Ahora bien, fuera del ámbito gubernamental, funciona un elevado número de organizaciones de migrantes (tanto de origen europeo como latinoamericano), aspecto importante para comprender los tejidos sociales que se construyen entre compatriotas en la comunidad receptora, a veces impulsados por demandas y problemas específicos que atender colectivamente, y otras como una estrategia para promoverlos hacia el Estado. En cualquier caso, acercar el análisis a estas instancias es una buena manera de comprender el grado en que los migrantes organizados transfieren demandas al Estado y la respuesta o el tipo de articulación que se genera en dicha ligazón.

Las organizaciones o asociaciones de migrantes con sus diferentes niveles de formalidad, prácticas y metodologías participativas están generalmente orientadas hacia múltiples dimensiones y pueden yuxtaponer finalidades económicas, sociales, culturales y políticas (Pizarro, 2009). Idealmente, poseen cuatro funciones centrales: a) ayudar a vencer el aislamiento social; b) afirmar los valores y las creencias del grupo; c) proporcionar un apoyo asistencial a sus miembros; d) actuar en defensa de sus intereses y en la resolución de conflictos que se presenten en el marco de la sociedad receptora (Rex, 1994), y se edifican en torno a los conceptos de sociabilidad, identidad, solidaridad y participación (Gadea y Carrasquilla, 2009).

Las experiencias organizativas están fuertemente condicionadas por las trayectorias migratorias de quienes las inician y dinamizan. En efecto, sus funciones y actividades originales están generalmente ligadas a diversas dificultades y retos que los migrantes encuentran para superar el proceso de instalación en la sociedad de destino (González Gil, 2007), y luego se van diversificando o ampliando de acuerdo a las posibilidades que ofrece el contexto receptor y las necesidades e intereses cambiantes del colectivo.

Se considera oportuno emplear *a priori* el concepto de organizaciones de migrantes y no el de asociaciones, ya que el primero es más abarcativo en términos de las experiencias que puede incluir, mientras el segundo está más restrictivamente vinculado a la sociabilidad formal. En efecto, en contraposición a las asociaciones de migrantes de países

Europeos, que en términos relativos han adquirido un nivel de formalidad notable en Argentina (de hecho, se las denomina comúnmente “asociaciones”), las latinoamericanas poseen como tendencia general un más bajo nivel de formalización y consolidación institucional y económica (Caggiano, 2011), aunque existen claras excepciones (Nicolao, 2015).

En correspondencia con ello, si se apela a los registros oficiales disponibles a nivel municipal, se advierte que las organizaciones conformadas por personas originarias o segundas/terceras generaciones de diferentes regiones de Italia y España son las de mayor trayectoria, y las que mayor formalidad institucional han alcanzado. Sin embargo, de acuerdo a otras fuentes de información pueden identificarse en el Partido de Gral. Pueyrredón, las siguientes organizaciones de origen sudamericano: el Centro de Residentes Bolivianos en Mar del Plata “Don Pedro Domingo Murillo”, la Asociación de Residentes Peruanos de Mar del Plata y Zona Atlántica; el Centro Cultural y Social Residentes Uruguayos “José Gervasio Artigas”, el Centro de Residentes Paraguayos de Mar del Plata, la Agrupación Tradicionalista del Folcklore Chileno “Violeta Parra” y la Asociación Cultural Brasileira (Presencia Colectividades, 2017).

En lo que refiere a los objetivos que motorizaron la fundación de estas organizaciones y las actividades que los distinguen, predominan claramente cuestiones identitarias en general, la necesidad de reafirmar los propios valores y creencias y, sobre todo, reproducir en la sociedad de destino distintas prácticas culturales de su país de origen, apostando, a través de esta vía, a una mayor visibilización que favorezca su “integración” en la sociedad receptora. En segundo lugar, y solo para algunas experiencias, aparece la necesidad de brindar apoyo asistencial a sus miembros y algunos servicios específicos y puntuales; y actuar en la resolución de conflictos que se presenten en el marco de la sociedad receptora.

Dentro del primer grupo, se puede incluir a la Asociación Cultural Brasileira (ACB) en Mar del Plata, creada en 2006, que juega un rol importante en la difusión del idioma portugués y de la cultura de este país, especialmente en lo concerniente a la realización de fiestas típicas, promoción de la gastronomía tradicional y actividades de esta naturaleza. Según sus integrantes, la ACB se dedica a “(...) integrar la cultura brasileira a través de sus cursos de literatura, danza, música, gastronomía, artesanía, teatro, capoeira y otros ritmos brasileiros” (XVII Feria de las Colectividades, 2011). Por su parte, la Agrupación Tradicionalista del Folcklore Chileno “Violeta Parra” cuenta con más de treinta años de existencia. Se fundó en 1985 en un contexto en el que la migración chilena en Mar del Plata tenía una presencia numérica significativa; actualmente no tiene una alta renovación de sus flujos.

En realidad, se reconocen dos corrientes migratorias significativas de chilenos en Mar del Plata, una en la década de 1960 (promovida por catástrofes ambientales en ese país, como maremotos y terremotos), con la radicación de un número importante en el entonces barrio de Batán, que eligieron como oficio mayoritario el de picapedrero, con una demanda significativa de mano de obra en las canteras, que absorbió a estos grupos. También se insertaron en los hornos de ladrillo y la cosecha de papa. Luego existió una segunda corriente entre 1973 y 1990, durante la dictadura de Augusto Pinochet, de migrantes que escaparon del régimen y se afincaron en estas tierras, y que se dedicaron a diversos oficios como albañilería, plomería, carpintería y pesca en el puerto de Mar del Plata. Ahora bien, las principales

actividades que la organización “Violeta Parra” desarrolla en la actualidad están casi circunscriptas a las representaciones en actos festivos y conmemorativos, con sus bailes, trajes típicos y su cultura, como es el caso de la Semana Fallera, de fiestas patrias y aniversarios patrios de otros países (XXI Feria de las Colectividades, 2015).

El Centro Cultural y Social de Residentes Uruguayos “José Gervasio Artigas”, fundado el 19 de abril de 1997, realiza actividades similares a las anteriormente descritas: participación en la Feria de las Colectividades, en actos conmemorativos diversos, efemérides, muestras de cine, el desarrollo de un programa radial propio y la destacada celebración del llamado “Abrazo Oriental”, almuerzo de despedida de año en su sede. También incluye en su agenda, aunque no de modo sistemático, la difusión de información pertinente para el ejercicio de derechos de sus integrantes, especialmente, en materia de regularización migratoria. En el caso de la Asociación de Residentes Peruanos de Mar del Plata y Zona Atlántica, predominan las actividades sociales y culturales, que representan las raíces peruanas y difunden también la danza y la gastronomía y promueven las actividades deportivas. Sus integrantes afirman que el aporte de los peruanos en la ciudad está dado por las labores que realizan los compatriotas en algunos oficios y profesiones específicas en las que se han especializado (servicio doméstico en el caso de las mujeres, albañilería, jardinería, enfermería y medicina). Cuentan con sede propia, a partir de una donación de tierras por parte del municipio.

El Centro de Residentes Paraguayos en Mar del Plata nació en 1987; resulta por lo tanto, el tercero más antiguo luego del chileno y el boliviano, y tiene también una activa participación en oportunidades en las cuales sus integrantes despliegan todo el acervo cultural de ese país. Asimismo, la Casa Paraguaya en Mar del Plata (sede de la comunidad) brinda servicios relacionados con la gestión y obtención de documentos, cédula paraguaya, antecedentes penales, documentación en Argentina, entre otros. La institución realiza diversas actividades para promover la cultura paraguaya y para generar un espacio “vivo” en la comunidad. Llevan adelante el programa radial *Paisaje y música del Paraguay*, que se emite a nivel local. También incluyen entre sus acciones la enseñanza del idioma guaraní.

De acuerdo a lo manifestado por sus referentes máximos, el Centro de Residentes Bolivianos “Don Pedro Domingo Murillo” en Mar del Plata, cuyo origen data de 1986, tiene como función principal “ayudar a los connacionales en el proceso de desembarco en el nuevo país, en el contexto de una migración que se realiza del campo de Bolivia hacia el campo en Argentina”, entendiéndose que si bien en los últimos años el tema de la regularización de la documentación fue muy positivo, siempre hay demandas por resolver entre los connacionales. La migración boliviana en Mar del Plata, según sus referentes, puede sintetizarse del siguiente modo:

(...) la mayoría vino de Tarija, y son quienes trabajan en las quintas. Algunos son propietarios y otros alquilan... Hay un 30 % que proviene de Potosí y se ocupan en los hornos ladrilleros en la zona de Chapadmalal, en tanto que ahora se ve una nueva ola que ha llegado de zonas como La Paz y Santa Cruz, que se dedica a la frutilla” (*La Capital*, 20/8/2011).

Asimismo: “Se estima que en la ciudad, particularmente en la zona productiva de Batán, Sierra de los Padres y Chapadmalal existe una comunidad de veinticinco mil bolivianos, de los dos millones que se han radicado en Argentina”, algo que claramente no se corresponde con los *stocks* que revelan los registros censales (Entrevista a la presidenta del Centro de Residentes Bolivianos en Mar del Plata, *La Capital*, 20/8/2011).

Los referentes de la colectividad distinguen asimismo el rasgo que le da singularidad a la migración boliviana que es esencialmente familiar: “El concepto de familia está muy arraigado en Bolivia y es por eso que cuando el hombre boliviano migra, a diferencia de lo que puede ocurrir con los paraguayos, peruanos o chilenos, lo hace con toda su familia”. Explica su máximo referente que, en ocasiones, algunos paisanos que arriban a la ciudad no toman contacto de inmediato y tienen una inserción más solitaria, hasta que participan de alguno de los almuerzos que realizan en su sede mensualmente y se anotan de que son miles y miles (Entrevista a la presidenta del Centro de Residentes Bolivianos en Mar del Plata, *La Capital*, 20/8/2011).

En lo que refiere particularmente a Batán (antiguo barrio de Mar del Plata, hoy ya convertido en localidad con más 45 000 habitantes), durante décadas recibió inmigración chilena, mientras en el último tiempo, esta colonia fue reemplazada por la boliviana, al punto que hoy es la principal minoría de la ciudad. Las principales fuentes de trabajo en Batán están relacionadas con el cordón frutihortícola –las denominadas “quintas”–, los hornos de ladrillos y las canteras de piedras, además del incipiente comercio, donde la población boliviana se inserta directamente.

De esta manera, dentro de las organizaciones de la sociedad civil, las colectividades latinoamericanas, con su heterogénea composición y trayectorias, tienen un fuerte anclaje en la dimensión participativa identitaria, que las sostiene y da dinamismo, mientras la necesidad de brindar apoyo asistencial a sus miembros y algunos servicios específicos y puntuales, o la intervención en conflictos que se presenten en la sociedad receptora, resulta, al menos en un análisis preliminar, secundario. Por su parte, la conexión entre las distintas organizaciones de origen sudamericano se da también casi exclusivamente en ocasión de los preparativos y ejecución de la Feria de las Colectividades y algunas celebraciones específicas. Esto, sin lugar a dudas, se traduce en una “débil disposición de los migrantes para inscribir sus demandas de mejora de condiciones de vida en un discurso político orientado al reconocimiento de derechos” (Thayer, 2013) a escala local.

La migración en los medios

Para entender el lugar que ocupa la temática migratoria en la agenda gubernamental municipal, también es preciso analizar su ingreso a la agenda mediática. Esto, partiendo de asumir que ciertos temas o problemas sociales tienen mayor probabilidad de ser incorporados a la agenda gubernamental si revisten determinadas características: haber adquirido proporciones de crisis, haber adquirido una cierta particularidad, estar vinculadas a aspectos emotivos, tener un amplio

impacto social, tocar asuntos vinculados al poder y a la legitimidad, ser de alto contenido simbólico o ser un tema de moda (Hogwood y Gum, en Fernández, 1996). A su vez, la probabilidad de que los problemas se incorporen a la agenda de gobierno depende también de que se conviertan en *issues*, es decir, “en una cuestión de carácter controvertido y polémico” (Cappellini *et al.*, 2011).

A través de un examen de la cobertura periodística que se realiza directa e indirectamente en torno a la figura del migrante y de la migración, ambos concebidos en términos generales, y a través de un estudio del diario *La Capital*, principal periódico del distrito, se extraen diversas conclusiones. En el período que va desde el año 2009 hasta mediados de 2016 (recorte de la muestra) se registra un total de 159 noticias que colocan como protagonistas a los migrantes y a la migración en general, lo que otorga un promedio de aproximadamente veintiún noticias por año, en esos siete años y medio. De ese total, el 50,3 %, esto es, ochenta noticias, están relacionadas con la temática migratoria internacional, con referencias territoriales fuera de la Argentina. Dentro de este conjunto, se aborda especialmente tópicos relacionados con la crisis de la migración y del refugio en Europa, y en menor medida, en Norteamérica, las tragedias humanitarias de los migrantes, el endurecimiento de las políticas de migración y asilo en los Estados industrializados, entre otros. La mayoría se encuentra publicada en la sección “El Mundo” del citado periódico.

Mientras, el 49,7 % restante de ese universo, setenta y nueve noticias, está abocado a la cobertura de temáticas vinculadas a la migración y los migrantes a nivel interno (incluyendo dentro de esta categoría: Argentina, la prov. de Buenos Aires, la región del litoral marítimo bonaerense y el partido de Gral. Pueyrredón). Dentro de este grupo, se observa como dato fundamental que el 72 % toma como sitio geográfico del episodio donde se cubren las noticias el partido de Gral. Pueyrredón y, particularmente, la ciudad de Mar del Plata. El 28 % restante se divide entre aquellas que toman como referencia territorial al plano regional, provincial y nacional.

A su vez, de ese mismo universo, el 71 % de las noticias recuperadas han sido publicadas en la sección “La Ciudad”, que aglutina un amplio abanico de temáticas de interés cultural, social, político, económico, tecnológico en el plano local; seguidas de las publicadas en la sección “Policiales”, con las implicancias que conlleva por la matriz sensacionalista que las distingue, que representan el 17,7 % del total.

Grosso modo, el tratamiento de la temática migratoria a nivel interno que otorga este medio gráfico en el período indicado se centra en cinco grandes ejes: *aspectos relacionados con las colectividades, sus celebraciones y acontecimientos de índole cultural e identitario que los ponen en el centro de la escena (33 %); situaciones de violencia o delito, especialmente aquella que tiene a los migrantes como presuntos o efectivos agentes de delito (20 %); referencia a distintos procesos, trayectorias y experiencias migratorias o colectividades específicas (19 %); ejercicio de derechos (16 %); discriminación de la población migrante (7 %); otros (5 %).*

Así, prevalece la dimensión cultural e identitaria de la migración, especialmente ligada a la cobertura de celebraciones y diversas manifestaciones culturales a cargo de

colectividades, donde se destaca el protagonismo de la celebración anual de la Fiesta de las Colectividades, desde una óptica social, cultural y especialmente turística, pero no se problematiza ni se visibiliza el tipo de inserción social actual de estos grupos, y menos aún, su acceso a derechos en distintas esferas de la sociedad de acogida.

En segundo lugar, destacan los acontecimientos vinculados a los delitos, la criminalidad o la violencia en sus diversas formas, que a diferencia del caso anterior, ya no ponen foco en colectividades, sino en individualidades. Los “migrantes” no son mencionados como tales en este conjunto de noticias sino como “extranjeros”, aspecto que denota un tratamiento con una carga valorativa diferente (negativa), y con relatos que buscan el impacto emocional y caen en la estigmatización, al sobre-mencionar en muchos de ellos el origen nacional de los agentes o presuntos agentes de delito.

En cuanto a las noticias donde los migrantes aparecen relacionados con el ejercicio de derechos, la mayoría consiste en la cobertura periodística de procesos de regularización extraordinarios o programas de documentación en la ciudad, o en el ejercicio del voto por parte de la población extranjera. Sin embargo, no se traslada este tipo de relatos a la esfera de los derechos sociales.

CONCLUSIONES

Lo primero que se debe advertir en este análisis preliminar es que en el caso del municipio de General Pueyrredón, las migraciones en general y los migrantes en particular no cuentan con un lugar preestablecido en la agenda gubernamental en la etapa analizada. No ha existido una instancia/departamento dentro del organigrama municipal orientado específicamente al abordaje de la inserción social de estos grupos, y tampoco se ha elaborado desde algún área específica, instrumentos o políticas de intervención específicamente destinadas hacia la población migrante.

Durante las administraciones municipales de los Intendentes Pulti y Arroyo (2010-2017), el tema de la organización de la Feria de las Colectividades fue prioritaria en el vínculo municipio-comunidades extranjeras, tratamiento del tema que reduce la presencia de estos grupos a la dimensión de enriquecimiento y diversidad cultural que aporta cada colectividad específica, y su utilización con fines turísticos. De esta manera, su presencia no es concebida y asociada con el ejercicio de derechos en otros terrenos, no se “problematiza” la situación de estos grupos y no se “politiza” su tratamiento.

El resto de los actores gubernamentales ligados directa o indirectamente a la migración tienen un bajo nivel de incidencia en la colocación del tema en la agenda pública. La delegación de Migraciones en Mar del Plata, dependiente del gobierno nacional, cumple un rol significativo en la ejecución de trámites de regularización migratoria, pero el municipio tiene un rol pasivo en este terreno, solo acompañando de manera “simbólica” y “protocolar” algunas instancias específicas, como el lanzamiento de programas de documentación.

Dentro del conjunto de organizaciones de la sociedad civil ligadas a la migración, existen varias colectividades de migrantes de Sudamérica, con sus diversas trayectorias, niveles de formalidad, objetivos y actividades, que toman visibilidad social en momentos conmemorativos y festivos de diferente tipo en la comunidad receptora. Esta participación de índole socio-cultural es valorada por las propias organizaciones, algunas de las cuales ganan entidad y adquieren sentido de existencia a partir de las mismas. Solo en el caso de las organizaciones de migrantes más numerosas y con niveles más altos de renovación de sus flujos, como es el caso del Centro de Residentes Bolivianos, se advierte el desarrollo de otro tipo de tareas que están ligadas a la asistencia y el acompañamiento a compatriotas en situación de vulnerabilidad. No obstante, no se evidencia una red de actores con interés y capital suficiente para transferir al Estado demandas concretas que atañen a su inserción social.

Tampoco existen *organizaciones de la sociedad civil "para" migrantes*, que son aquellas que sin estar conformadas o haber sido impulsadas por inmigrantes toman los derechos de estos como su razón de ser o como una de sus áreas de acción prioritarias (Caggiano, 2011). A nivel nacional, por ejemplo, este tipo de organizaciones fueron las responsables de la sanción de una legislación migratoria con enfoque de derechos humanos, interviniendo tanto en la elaboración del contenido de la ley como en el ejercicio de la presión pública para su aprobación. En Gral. Pueyrredón, no existen organizaciones de este tenor, y eso también dificulta el ingreso de la temática migratoria en la agenda desde la óptica de la defensa y promoción de sus derechos.

En cuanto al tratamiento de las migraciones en los medios de comunicación locales (indicador de su nivel de visibilidad y carácter público), su aparición resulta esporádica en la etapa bajo estudio, ocasional y reactiva, ya que generalmente se encuentra vinculado a: a) un acontecimiento de violencia o delito, aspecto que a su vez moldea el modo en que el tema arriba al ámbito público y se esfuma rápidamente; b) las instancias festivas antes mencionadas (especialmente a la celebración anual de la Feria de las Colectividades), donde no hay lugar para problematizar la situación de la población y su acceso a derechos; c) por el contrario, cuando su tratamiento es asociado al ejercicio de derechos, el tema se relaciona con la aplicación del algún programa gubernamental o directriz de política migratoria nacional o internacional (programas de regularización, ejercicio de derecho al voto extranjero), donde el gobierno municipal emerge como mero facilitador-intermediario de las gestiones efectuadas, sin ningún tipo de lugar protagónico.

Así, podría pensarse que ni en el plano de la acción estatal ni en el de los discursos, las migraciones logran una presencia que permita definir posiciones y orientaciones básicas para la formulación de programas, instrumentos o medidas especialmente dirigidas a la inserción social de estos grupos y específicamente a su acceso a derechos sociales. Se da en este sentido también, la situación de "la política sin actores", cuando la sola presencia de los migrantes desafía los límites en que se construye la ciudadanía nacional, pero lo hace desde una posición silenciosa, pasiva, y en ausencia de una acción orientada políticamente sin capacidad de inscribir temas o problemas y transferirlos al Estado municipal; o de crear

espacios de interlocución con el Estado y eventualmente de “politización” de temas y situaciones (Thayer y Durán, 2015).

BIBLIOGRAFÍA

- BAER, G.; BENÍTEZ, N. y CONTARTESE, D. (2012). “La participación de los trabajadores inmigrantes procedentes de países limítrofes y de Perú en los mercados laborales urbanos de la Argentina”. En *El impacto de las migraciones en Argentina. Cuadernos migratorios 2* (pp. 51-152). Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- BENENCIA, R. (2012). “Los inmigrantes bolivianos en el mercado de trabajo de la horticultura en fresco en la Argentina”. En *El impacto de las migraciones en Argentina, Cuadernos migratorios 2* (pp.153-234). Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- CAGGIANO, S. (mayo, 2011). “Migrantes y luchas por derechos: Posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones”. *IV Congreso Internacional de la Red Migración y Desarrollo: Crisis Global y Estrategias Migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad*. FLACSO, Quito, Ecuador.
- CAPPELLINI, N.;CARBALLO, C.; ESCOBAR, M.; RUIZ, A. y VIALEREQUENA, G. (2011). “Conformación de la agenda gubernamental y alcance de las prácticas políticas: el caso de los migrantes bolivianos en Córdoba”. En PIZARRO, C. (Ed.), “*Ser boliviano en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. Localización socio-espacial, mercado de trabajo y relaciones interculturales* (pp. 165-194). Córdoba: EDDUC.
- CARBAJAL, M. (20 de febrero de 2016) “El Inadi se instala en Mar del Plata”. *Página/12*. Buenos Aires: Editorial La Página. Recuperado de <<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-292863-2016-02-20.html>>
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES (CEIPIL) (2011). *Las organizaciones de inmigrantes latinoamericanos en el interior de la provincia de Buenos Aires y el acceso a derechos sociales. Tandil y Pinamar como estudios de caso*. Informe presentado ante el OSL de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Tandil, Buenos Aires: UNCPBA.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES (CEIPIL) (2013a). *Derechos sociales, inmigración y discriminación en el interior de la provincia de Buenos Aires*. Informe Técnico presentado por el CEIPIL (UNCPBA) al Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES (CEIPIL) (2013b). *Mapa contra la discriminación de la región sur de la provincia de Buenos Aires*. Tandil, Buenos Aires: CEIPIL (UNCPBA) - INADI.

“Centro de Residentes Bolivianos: apoyo y contención a inmigrantes” (20 de agosto de 2011). *La Capital*. Mar del Plata: Editorial La Capital. Recuperado de <<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2011/08/20/192734.htm>>

CERRUTI, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en Argentina*. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población, n.º 02.

GADEA, M. E. y CARRASQUILLA, C. (2009). “Asociacionismo inmigrante y estrategias de inserción. Los ecuatorianos de Cañar en la Región de Murcia”. *BIBLID* n.º 32, pp. 1167-1183.

GONZÁLEZ GIL, A. (2007). “Las organizaciones de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España”. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 2, n.º 3, pp. 521-449.

Feria de las Colectividades XVII. Revista Institucional (2011). “Colectividades Unidas por la Paz”. Recuperado de <http://www.presenciadelascolectividades.com/pdfs/revista_colectividades_2011.pdf>

Feria de las Colectividades XXI. Revista Institucional (2015). “Artes y oficios que trajeron los inmigrantes a la Argentina”. Recuperado de http://www.presenciadelascolectividades.com/pdfs/revista_colectividades_2015.pdf

FERNÁNDEZ, A. (1996). “Las políticas públicas”. En CAMINAL BADÍA, M. (Coord.). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Tecnos.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010*. Recuperado de <http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=18&id_tema_3=78>

“Más de 700 inmigrantes se radicaron legalmente en la ciudad en lo que va del año” (8 de septiembre de 2011). *La Capital*. Mar del Plata: Editorial La Capital. Recuperado de <<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2013/09/09/248123.htm>>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN (13 de julio de 2013). “Quedó inaugurada la 19ª edición de la Feria de las Colectividades”. Recuperado de <<http://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/qued%C3%B3-inaugurada-la-19%C2%B0-edici%C3%B3n-de-la-feria-de-las-colectividades>>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN (29 de septiembre de 2015). “El Intendente elevó el proyecto de ordenanza para la sesión de tierras al Centro de Residentes Bolivianos”. Recuperado de <<http://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/terrenos-crb>>

- MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN (16 de julio de 2016). "Se inauguró la 22º edición de la Feria de la Colectividades". Recuperado de <<http://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/inauguracion-22-feria-colectividades>>MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN (3 de marzo de 2017). "Se conformó el Foro de las Colectividades". Recuperado de <<http://www.mardelplata.gob.ar/node/13764>>
- NICOLAO, J. (2014). *La internacionalización de las políticas migratorias. Estudio de caso argentino (2003-2012)*,(tesis de doctorado en Ciencia Política). EPyG-UNSAM, Buenos Aires, Argentina.
- NICOLAO, J. (2015). "Representaciones extranjeras, desarrollo local y gestión internacional de los gobiernos subnacionales. El rol de los consulados y las organizaciones de migrantes". En CALVENTO, M. (Comp.). *Procesos y actores en la gestión de la política internacional subnacional*, 1ª ed. (pp. 113-140). Tandil, Buenos Aires: CEIPIL. INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS MERCOSUR (IPPDHM) (2014).*Acceso a derechos de las personas migrantes en la provincia de Buenos Aires*. IPPDHM-Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2008). *Perfil Migratorio de Argentina*. Buenos Aires: OIM. PACCECA, M. I. y COURTIS, C. (2008). *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Serie Población y Desarrollo 84. Santiago de Chile: CEPAL.
- PATRONE, G. (21 de agosto de 2013). *Punto Noticias*. Mar del Plata: Grupo Puntotonicias.com. Recuperado de <<https://www.puntotonicias.com/21-08-2013-consulado-movil-de-bolivia-hara-una-jornada-de-documentacion/>>
- PIZARRO, C. (junio, 2009). "Organizaciones de inmigrantes bolivianos en áreas peri-urbanas argentinas: entre la demanda contra discriminación y la reproducción de la subalternidad". *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro, Brasil.
- Presencia Colectividades (2017). Recuperado de <<http://www.presenciadelascolectividades.com/>>
- "Radiografía de los neonazis que protagonizaron más de 30 ataques" (22 de febrero de 2016). *La Capital*. Mar del Plata: Editorial La Capital. Recuperado de<<http://www.lacapitalmdp.com/radiografia-de-los-neonazis-que-protagonizaron-mas-de-30-ataques/>>
- REX, J. (1994). "Ethnic Mobilisation in Britain". *Revue Europeene des Migrations Internationales*, vol. 10, n.º1, pp. 7-32.
- SANTAMARINA, C. (2016). *El acceso de los inmigrantes limítrofes al primer nivel de atención de la salud. Estudio de caso de la ciudad de Tandil*,(tesis de Licenciatura en Trabajo Social. FCH-UNICEN.
- "Se entregaron unos 600 DNI a inmigrantes durante el 2011"(13 de diciembre de 2011). *La Capital*. Mar del Plata: Editorial La Capital. Recuperado de <<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2011/12/30/204881.htm>>

- STEFONI, C. (2009). "Inmigrantes en Chile: una integración diferenciada al mercado laboral". En VV. AA. *Migración y políticas sociales en América Latina*. Río de Janeiro, Brasil: SOPLA.
- STEFONI, C. (2011). "Ley y política migratoria en Chile: la ambivalencia en la comprensión del migrante". En FELDMAN-BIANCO, B; RIVERA SÁNCHEZ, L.; STEFONI, C. y VILLA MARTÍNEZ, M. I. (comps.). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito, Ecuador: CLACSO, FLACSO, Universidad Alberto Hurtado.
- THAYER CORREA, L. E. y DURÁN MIGLIARDI, C. (octubre, 2015). "Gobierno local y migrantes frente a frente: nudos críticos y políticas para el reconocimiento". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n.º 63, pp. 127-162.